

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Año	Trimestre	Semestre	Porcentaje
1.50	0.50	1.00	15
2.00	0.65	1.30	20
2.50	0.80	1.60	25

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.75	0.50	0.25
2.00	1.50	1.00	0.50
3.00	2.25	1.50	0.75

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Año	Trimestre	Semestre	Porcentaje
1.50	0.50	1.00	15
2.00	0.65	1.30	20
2.50	0.80	1.60	25

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, número 3, bajos

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Presidida por el alcalde señor Auriol y con asistencia de los señores González Ortega, Martínez de Victoria, Sequera, Ortega Molina y Fernández Limones, abrió la sesión.

Los ediles de la mayoría liberal asoman sus caras por las puertas de escape del salón Amarillo.

Acta. Orden del día.

El secretario don José Palacios da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente, comienza a leer el orden del día.

Los liberales.

Cuando el secretario termina de dar cuenta de la distribución de fondos para el mes de Noviembre, los ediles liberales señores La Guardia, Covaleda y García Jiménez, dejan sus puestos de observación y entran al salón de sesiones.

Igual van haciendo otros concejales lo mismo liberal que conservador, que se habían rezagado.

Los médicos.

Da cuenta el secretario del acuerdo de la comisión de Beneficencia, proponiendo el nombramiento de médicos honorarios de los señores don Antonio Pérez Jiménez y don Miguel Fernández.

Opónese el señor Ortega Molina a dichos nombramientos, alegando que en sesión celebrada en 5 de Diciembre último, se acordó cerrar la puerta a los aspirantes a ingreso en la Beneficencia municipal.

El señor Covaleda defiende los nombramientos por entender que el Ayuntamiento no se obliga a nada, y que los servicios de los médicos honorarios pueden ser útiles en casos de urgencia.

El señor Fernández Limones considera que el nombramiento de médicos honorarios es un portillo abierto en la nómina del Municipio, y alega, que no puede irse contra el Reglamento de Beneficencia, el cual señala el número de médicos que han de estar afectos a la misma.

Ratifican su opinión los señores Covaleda y Fernández Limones, terciando el señor García Jiménez, quien dice que se trata de un caso especial. Defiende la utilidad de los médicos honorarios en la Beneficencia.

Intervienen en la discusión los señores Ortega Molina, Auriol y Martínez de Victoria, para recordar al señor Covaleda que votó el acuerdo de 5 de Diciembre, adoptado a propuesta de don Felipe La Chica.

Niega tal afirmación el señor Covaleda, diciendo don José Figueras que posteriormente a la sesión de 5 de Diciembre fueron nombrados dos médicos por el edil.

No logran convencerse los beligerantes y se acuerda.

Votar. [señal]

Porque se desecha el acuerdo de la comisión de Beneficencia y quedan sin efecto los nombramientos propuestos, votan los señores Martínez de Victoria, González Ortega, Fernández Limones, Palacios, Sequera, Ortega Molina y el alcalde señor Auriol. Total: 7 votos.

Porque se aprueba el acuerdo de la Comisión, votan los señores Figueras, Robles, Covaleda, García Jiménez, Gómez Fernández y Chinchilla. Total: 5.

Triunfan los conservadores por primera vez en su vida municipal.

Sin discusión, se aprueban los restantes asuntos que figuran en el orden del día.

El Grupo escolar del Albaicín

Manifiesta el señor Fernández Limones haber leído en los periódicos la información referente a la reunión celebrada por los vecinos del Albaicín para protestar de que el Ayuntamiento no haya terminado las obras ni otros detalles del Grupo Escolar de Alfonso XIII.

Pide al Ayuntamiento se atienda la solicitud de aquellos vecinos.

El señor García Jiménez, concejal por el Albaicín, está conforme con la solicitud del vecindario del distrito, aun cuando consiga que éste carezca de razón bastante, toda vez que el Ayuntamiento no ha dado por concluidas las obras del Grupo Escolar.

El alcalde hace consideraciones sobre dicho Grupo, alegando que el Ayuntamiento ha gastado 63.000 pesetas en las obras, y que sólo falta la colocación de cristales y otras menudencias que se harán enseguida. Respecto al material, dice que las faltas obedecen al aumento de alumnos; pero que se adquirirá el necesario cuando la Junta local de Enseñanza forme presupuesto.

Ni un cuarto

A propósito de haber pedido el señor Chinchilla una subvención para las fiestas que en honor de la Virgen del Rosario se celebrarán en el barrio de Santa Escolástica, contesta el alcalde que no hay ni un cuarto disponible por haberse invertido en las Fiestas del Corpus las 98.000 pesetas presupuestadas.

La Escuela de Artes y Oficios

Solicita el señor Fernández Limones que no se cierre la Escuela de Artes y Oficios, y a este efecto, que el Ayuntamiento haga las obras que el edificio requiere, abonando el propietario la parte que le corresponda en las mismas.

Según el señor García Jiménez las obras indispensables del edificio son de cuenta del propietario.

Se da lectura al acuerdo de la Comisión de Fomento y al dictamen de los arquitectos, deduciendo que las obras de consolidación debe hacerlas el propietario, y las reparaciones el Ayuntamiento.

Pregunta el señor Fernández Limones, caso de que dichas obras no las haga el propietario, si el Ayuntamiento cerrará la escuela.

Y el alcalde, tirando de oratoria, manifiesta que hace dos meses gestiona la realización de esas obras que se discuten, aun cuando la gestión no haya llegado a la prensa ni a los concejales.

Continúa diciendo que ahora es cuando se ve la necesidad de buscar un local adecuado para la Escuela de Artes y Oficios, pues el de hoy, además de ruinoso, carece de condiciones, detalles estos que no se vieron hace doce años, cuando se arrendó la casa.

Dice que el propietario se niega a efectuar las obras, y que debe obligarse a realizarlas en el plazo de un mes, o, de lo contrario, trasladar a otra parte la Escuela.

Pide el señor Martínez de Victoria que se autorice al alcalde para hacer las gestiones que el asunto requiere, mas el alcalde quiere que le acompañen en sus gestiones, incluso los liberales, con quienes algunas veces le han salido las cosas bien. (Risas).

Se acuerda lo propuesto por el alcalde, consignando el señor Figueras que debe buscarse otro local si el dueño del que hoy ocupa la Escuela de Artes y Oficios se niega a realizar las obras necesarias.

La corrida de la Prensa. Lavaderos. Licencia. Más escuelas.

A petición de don José Figueras, se acuerda adquirir un palco doble para la corrida de toros que el día 1.º de Octubre celebrará la Asociación de la Prensa. (Muchas gracias).

También se acuerda no cobrar derechos por el servicio de riegos y limpieza para dicha corrida. (Jura asom).

Una moción relativa a la construcción de lavaderos públicos, pasa a la Comisión de Fomento para estudio e informe.

Se acuerda conceder quince días de licencia al secretario don José Palacios. (Entra el señor González Carrascosa).

Lee el dictamen de la Comisión especial relativo a las escuelas del Fargue, siendo apoyado por don José García Jiménez, quien manifiesta, que los locales del Fargue carecen de condiciones higiénicas y pedagógicas y son caros; que en las escuelas de niños pueden seguir funcionando interinamente las clases, previas algunas reparaciones en el edificio, y que un propietario, fidei de la Alquería, ofrece unos terrenos en 3.000 pesetas, que la Comisión ha estimado buenos para construir un edificio con destino a dichas Escuelas. (Sale del salón el alcalde, ocupando la presidencia don Antonio González Ortega).

Aplande el señor Fernández Limones los trabajos de la Comisión especial.

El señor González Carrascosa, había extensamente de las escuelas nacionales de Granada, lamentándose respecto a la de niñas de la Magdalena, instalada en local magnífico, que no se hayan hecho todavía las obras necesarias para su graduación.

Continúa diciendo que con arreglo a la legislación vigente faltan en Granada más de 30 escuelas, por cuyo motivo si se instalaran tres o cuatro más de las actuales, aun cuando fuesen en edificios modestos, sería fácil conseguir que el Estado las dotara de material con cargo al capítulo de 1.400.000 pesetas destinado a las escuelas de nueva creación.

(El Alcalde ocupa nuevamente la presidencia). Contesta al señor Carrascosa, diciendo que en Granada, ni hoy, ni mañana, se encontrarán locales acondicionados para escuelas, por cuyo motivo es inútil alquilar nuevos edificios, mostrándose partidario de la construcción de Grupos Escolares subvencionados por el Estado.

El señor Carrascosa estima proceso largo la construcción de dichos Grupos y aboga porque antes de fin de año busque el Municipio una solución por virtud de la cual el Estado conceda una parte del capítulo antedicho para establecer escuelas en Granada.

El señor La Guardia estima que, cuando antes, debe procederse a la graduación de la Escuela de la Magdalena. (Entra al salón don Felipe La Chica).

Quita el Alcalde la penosa tramitación que requiere el graduar una escuela, diciendo que aún no han devuelto de Madrid el presupuesto de graduación de la escuela de San Matías.

Dedica elogios el señor Carrascosa al informe de la Junta local de Enseñanza, relativo a las escuelas granadinas.

Sigue breve discusión y se acuerda que el Alcalde imprima actividad a los expedientes relativos a la graduación de las escuelas de la Magdalena y San Matías.

Salmerón Padilla

Se lee el escrito presentado por don José Salmerón Padilla, renunciando los

cargos de concejal y primer teniente de Alcalde que desempeña.

El señor La Guardia pide que la renuncia quede sobre la mesa hasta que el señor Salmerón Padilla justifique su resolución, pues, según la ley, no pueden renunciarse los cargos que dicho señor desempeña en el Ayuntamiento.

Manifiesta don Felipe La Chica que debe rechazarse la renuncia leída, pues es lamentable que se haya ido el señor Márquez Bonavides y que ahora intente seguirlo don José Salmerón, ambos buenos compañeros y amigos.

Los señores Afán de Rivera y Figueras Robles piden que se rechace la renuncia sin discusión.

Abunda en este parecer don Felipe La Chica, agregando, que como al señor Salmerón le quedan cuatro meses de vida municipal, debe pasarlos en el Ayuntamiento, item más: cuando la dimisión pudiera ser producto de acaloramientos o enemistades.

Hay—dice—quien admite dos o tres veces, y sin embargo sigue al frente de su cargo. (Risas).

Expone el alcalde que no es partidario de admitir la renuncia porque a ella se opone la ley. Agrega, que puede tenerse aquella por presentada y resolverse cuando el renunciante justifique su actitud.

El señor Ortega Molina opina que debe—no admitirse—dicha renuncia sin justificación como se hizo con la del señor Márquez.

El señor La Chica dice que vota porque se gan en el Municipio todos los concejales hasta fin de año.

Y el señor Palacios, arguye, que si ahora no se acuerda como cuando renunció el señor Márquez, podría éste darse por molesto.

Se acuerda tener por presentada la renuncia, hasta que justifique don José Salmerón su actitud.

PETICIONES

Solicita el señor Ortega Molina que la Comisión de Beneficencia estudie las demarcaciones de los distritos de San José y San Pedro, a fin de que terminen las divergencias existentes entre los médicos, relativas a quien corresponde la visita de los enfermos domiciliados en dichos barrios.

Se acuerda.

Fide el señor Afán de Rivera que se conceda un esecro a un enfermo pobre, para que tome los baños medicinales de Grcena.

Se acuerda.

También se acuerda ampliar por un mes más, la licencia que disfruta el médico señor García Valdecasas.

Hizo la petición don Felipe La Chica, quien solicitó además se adquirieran dos caballos para la guardia montada del Ayuntamiento.

Se acordó.

TRIGO Y PAN

Graves acentuaciones

a la incertidumbre

El alcalde pone sobre el tapete la cuestión de las subsistencias, especialmente cuanto se relaciona con los precios del trigo y el pan, manifestando que, según datos oficiales, el trigo se cotiza en el mercado de 81 a 33 pesetas los cien kilos, precio medio en España, excepto Madrid, donde alcanza la cifra de 34 pesetas.

Resalta la gestión que por encargo de la Junta de Subsistencias realizó cerca de los panaderos cuando éstos subieron en dos céntimos el precio del kilo de pan, y que aquellos se negaron a su pender la subida amparándose en el margen diferencial que les concede el real decreto fecha 15 de Abril último, en virtud del que pueden vender de 42 a 46 céntimos.

Cita la negativa que los panaderos le hicieron cuando les preguntó si convenía al Municipio instalar tablas reguladoras.

Agrega, que como el problema radica en el precio del trigo, los señores concejales y la prensa deben emitir enantías ideas se les corran para coartar el abuso, ya que los tiempos actuales no son aquellos en que los reyes fijaban la tasa.

Entiende que la diferencia mínima de 5 pesetas entre los trigos castellanos y andaluces obedece a la escasez de la cosecha de esta última región y a que sus trigos rinden más harinas; pero las tarifas de transportes nivelan los precios.

Pregunta si ha llegado el momento de ir a la incautación del trigo, pues en Granada alcanza un precio cercano a 40 pesetas los cien kilos para, en aquel caso, instruir el oportuno expediente, hacer la declaración, fijar precio y efectuar el reparto prevenido en la ley.

Manifiesta el señor La Guardia que los liberales fijaron hace un año su criterio respecto al asunto, o sea, ir a la incautación, requirir el auxilio del Pósito e investigar rigurosamente, para deducir cuál sea el verdadero precio del trigo en la Alhóndiga, convencidos de que este es ficticio.

Agrega que si se explica cómo harían los panaderos no traigan trigo de fuera, cuando seguramente lo obtendrían una peseta, lo menos, más barato que en Granada.

Dice que a panaderos y harineros les convienen los precios de la Alhóndiga para fijar el pan al 10 por 100 que autoriza la ley.

Ofrece el concurso de los liberales a las iniciativas del alcalde, sin que ello implique cargar la responsabilidad so-

bre la alcaldía como hace la Junta de Subsistencias con el Ayuntamiento.

Dice que si el alcalde estima necesaria la incautación, los liberales la presntarán su concurso.

Manifiesta don Felipe La Chica que en la Alhóndiga no rige más precio que el que conviene a los panaderos.

Agrega que el precio del trigo sube a capricho de los acaparadores, uno de los cuales cuyo nombre nos parece oír, y hasta nos suena al de un señor... ¡llamémosle López!, opulento propietario granadino, tenía el año pasado almacenadas en Pinos Puente 33.000 fanegas compradas a bajo precio a distintos bradores para venderlas con mucha ganancia. Agrega, que como este acaparador conoce a otros varios.

Pide el alcalde los nombres de estos acaparadores, contestando el señor La Chica que cuando termine la sesión se los dirá particularmente.

Prosigue diciendo don Felipe La Chica, que es preciso hacer una investigación verdad, a cuyo efecto debe ir diariamente a la Alhóndiga un concejal que presencie las transacciones.

Agrega que interin no se abre con energía en este asunto y se hable tan claro como en la cuestión de la Gran Vía, los señores que acaparan ochenta, y cien mil fanegas de trigo, fijarán a este el precio que les convenga.

Opina el señor Ortega Molina que dos concejales deben ir diariamente a la Alhóndiga para inspeccionar las operaciones, ofreciéndose él.

También ofrece su concurso el señor Fernández Limones al alcalde, si este piensa sentar la vara a los acaparadores.

Dice el alcalde que el trigo se vende en la Alhóndiga a 69 y 70 reales fanega y que solo una pequeña cantidad alcanza la cifra de 74. Expone que fuera de la Alhóndiga se venden los trigos más caros, según le han informado particularmente.

Manifiesta el señor La Guardia que no pueden oírse los informes de los corredores a quienes debe negarse la entrada en la Alhóndiga, no obstante cuya medida será fácil que estos, de acuerdo con acaparadores y propietarios burlen a los concejales fuera de dicho centro de contratación. Dice que la gestión de los corredores solo sirve para encarecer el trigo y urdir chapuces.

Continúa diciendo que si la Junta de Subsistencias fija precios al trigo, los acaparadores se lo tragarán y el trigo se vendrá a más caro.

Interrumpe don Felipe La Chica diciendo que prefiere reventar antes que vender su trigo al acaparador de Pinos. (Más risas).

Propone el señor La Guardia que no se consientan corredores ni en la Alhóndiga ni en la Romanilla, únicos medios de que los géneros se coticen a su verdadero precio. También propone la instalación de una tercera municipal donde las frutas y legumbres tengan precios verdad asequibles al pueblo.

Opina el señor La Chica que la Junta de Subsistencias, sin darle más largas, según frase clásica, (risas) al asunto, debe proceder con actividad y energía.

Aboga el señor La Guardia porque inmediatamente se instruya el expediente de incautación del trigo, y se haga el presupuesto extraordinario a fin de acabar radicalmente con los acaparadores y con las ficciones de la Alhóndiga, a cuyo fin, el Alcalde puede contar con los liberales y con el pueblo granadino frente a los acaparadores.

Emite de todos—continúa diciendo—se halla la Junta de Subsistencias. Veremos lo que hace.

Interviene don Felipe La Chica diciendo que si dicha Junta sigue como hasta hoy, será preciso declarar su inutilidad e irse en queja a Madrid, porque el Ayuntamiento no debe apenaguar otra frase clásica, (risas) con la solución del problema que se discute.

Ofrece el alcalde comunicar a la Junta de Subsistencias los deseos del Cabildo; pedir la incautación del trigo; fijar a éste los precios y formar el presupuesto extraordinario, obrando en todo como alcalde, individuo de dicha Junta y amante de los intereses del pueblo granadino.

Termina diciendo que los concejales que vayan a inspeccionar las operaciones de la Alhóndiga, irán provistos de atribuciones para arrojar fuera de dicho centro a los corredores.

Y... a otra cosa.

El alcalde da la canalización de las aguas potables de la ciudad, diciendo que esto ha de resultar difícil y costoso, por cuyo motivo, sería conveniente que el ingeniero municipal, con diastas del Municipio, buscara un alumbramiento de aguas potables, para captar y abastecer a Granada.

El señor La Guardia expone que existe un proyecto de aguas, que desconoce por hallarse fuera del Ayuntamiento; pero cuya bondad se recomienda según el informe de los químicos que analizan dichas aguas encontrándolas magníficas para el abastecimiento público.

No obstante, agrega que puede hacerse lo que propone el alcalde por si se descubrieran aguas que mejorasen las del proyecto.

El alcalde manifiesta que si no se encuentran aguas, la gestión del ingeniero sería un voto a favor del proyecto aludido por el señor La Guardia, y en esto queda el asunto.

Sanidad

Habló el alcalde de la higiene y la sanidad de Granada, diciendo, que aun cuando es bueno el estado de la población, es conveniente que los tenientes de alcalde constituyan con urgencia las Juntas sanitarias en sus respectivos distritos, a fin de prevenir cualquier contingencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, a las dos de la tarde.

La corrida del día 1.º

Trénes botijos

La Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, con motivo de la gran corrida de toros que se celebrará el día 1.º de Octubre próximo, y en la cual alternarán los espadas Gaona, Josselito y Belmonte lidiando reses de Miura, ha organizado los siguientes servicios especiales de viajeros con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

De Linares a Granada

Ida el día 1.º de Octubre.

Salida de Linares a las 5:30; El Arquillo a las 5:58; Jódar a las 7:31; Iznalloz a las 12:34; llegada a Granada a las 13:29.

Vuelta el día 1.º de Octubre.

Salida de Granada a las 22:35; llegada a Iznalloz a las 23:47; Jódar a las 4:26; El Arquillo a las 6:1; Linares a las 6:35.

Para este tren expedirán billetes de ida y vuelta las siguientes estaciones, a los precios que se indican, desde las estaciones siguientes a la de Granada y regreso:

Linares, en 2.º 9'50 y en 3.º 6'; El Arquillo, en 2.º 9'50 y en 3.º 6'; Iznalloz, en 2.º 2'40.

De Almería a Granada

Ida el día 1.º de Octubre.

Salida de Almería a las 5:40; Huércal a las 5:54; Benahadux a las 6:4; Gálor a las 6:18; Santafé a las 6:27; Gércal a las 7:29; Guadix a las 10:19; llegada a Granada a las 13:10.

Vuelta el día 1.º de Octubre.

Salida de Granada a las 23:35; llegada a Guadix a las 2:35; Gércal a las 4:51; Santafé a las 5:34; Gálor a las 5:44; Benahadux a las 5:58; Huércal a las 6:8; Almería a las 6:20.

Precios de estas billetes desde las estaciones siguientes a la de Granada y regreso:

Almería, en 2.º 9'50 y en 3.º 6'; Guadix, en 2.º 6 y en 3.º 4.

Los viajeros de Huércal, Benahadux, Gálor, Santafé y Gércal, podrán tomar y dejar el tren en estas estaciones, pero deberán proveerse de los billetes especiales en Almería.

De Baza a Guadix

Ida el día 1.º de Octubre.

Salida de Baza a las 7:5; llegada a Guadix a las 9:19.

Vuelta el día 2.º de Octubre.

Salida de Guadix a las 2:50; llegada a Baza a las 4:50.

Los precios desde Baza a Granada y regreso serán: En 2.º 8 y en 3.º 5.

A la ida, el tren número 321 se refundirá en Guadix con el número 301-319 procedente de Almería y que llega a Granada a las 13:10. Al regreso saldrán de Granada los viajeros para Baza en el tren número 313-304 a las 23:35, continuando desde Guadix por el número 322 que llegará a Baza a las 4:50 del día 2.

Nota.—Los billetes se comenzarán a expedir con cuarenta y ocho horas de anticipación en las respectivas estaciones.

Los toros

Según anuncios, ayer quedó ingresado en la cuenta corriente de don Eduardo Miura en el Banco de España, el importe de los toros adquiridos para la corrida del próximo viernes.

El resguardo que obra en poder de la Asociación, tiene el número 157246. Serie G.

Otras noticias

Presidencia de la corrida

Ha sido designado para presidir la corrida de la Asociación de la Prensa, el concejal don Fernando Palacios.

Entró los muchos aficionados toreros que tienen hechos encargos de localidad para la corrida del día 1.º, figura el esmerísimo artista don Arturo Cerdá, cuyos trabajos de fotografías artísticas tantas veces habrán visto nuestros lectores en la revista Mundo Gráfico.

El vigilante de policía Manuel Barrientos, capturó ayer a Rafael Sequera Peregrina y Miguel Suárez Perandres, reclamados para cumplir condena.

Ingresaron en el arresto.

De orden del gobernador civil, los guardas Miguel López y José Escolar, condujeron ayer al hospital de San Lázaro, para ser curados, los presos en el arresto José y Antonio Martín Moreno.

El niño de tres años Francisco Peña, fué curado ayer en la Casa de Socorro, de una herida incisa en la mano derecha, que se ocasionó casualmente.

Requeridos por el oficial encargado del giro postal, los guardas Cecilio Recuerdo y Benabé López detuvieron ayer en la Casa de correos al vecino de Diezma, Benito García Gila, de 65 años, el cual, para hacer un giro de 245 pesetas entregó cinco duros falsos.

Manifiestó Benito en la detestura que como entiendo la plaza, recibí dichos duros, entregándolos por estimar eran buenos.

El municipal Luis Martínez detuvo ayer a José Sánchez Hernández, cuyo individuo, en estado de embriaguez, promovió escándalo en la vía pública.

Ramón Fernández González, habitante de la plaza del Queso número 3, raro es el que no promueve un escándalo en dicha calle, ayer, por no dejar que la serie, le emprenda a insus los y pedradas contra sus vecinos Ramón Medina Martín y José Barrigón Martínez, las cuales presentaron la correspondiente denuncia en la Jefatura de vigilancia.

POLITICA

Para evacuar asuntos profesionales, marcha hoy a Almería el doctor Antonio Jiménez López.

Por dicho motivo, no ha podido disminuir la lista de los individuos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

El señor Jiménez López regresará a Granada el martes próximo.

Ayer fué muy comentado en los círculos políticos que el Ayuntamiento no aceptase la dimisión, que de un cargo había presentado el primer teniente de alcalde don José Salmerón Padilla.

Algunos maliciosos atribuyen dicha resolución a un manejo político de los liberales, a fin de que cuando se venía a dar el sorteo de los concejales que han de caer en el distrito de San Pedro, presida la sesión el señor Salmerón, cuyo caso veremos si la suerte decide quede en representación popular el alcalde don Francisco Auriol.

EN LAS PLAZAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.75	0.50	0.25
2.00	1.50	1.00	0.50
3.00	2.25	1.50	0.75

Hoy marchará a Almería, el doctor licenciado y jefe de los reformistas granadinos don Antonio Jiménez López.

Ha dado a luz felizmente, una preciosa niña, la bella señora doña Arcelí Bernués, esposa de nuestro antiguo colaborador y amigo el oficial de Aduanas don José Antonio Sánchez.

Se encuentra en Granada el joven y talentado empleado de Hacienda, de Murcia, don José Vidal.

En breve marchará a Sevilla el joven estudiante de Medicina de aquella Universidad don José Pareja Yébenes.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, doña Arsenia Rodríguez Rocles, esposa de nuestro buen amigo y colaborador don José Contreras Ferrer.

En breve marchará a Sevilla el joven estudiante de Medicina de aquella Universidad don José Pareja Yébenes.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, doña Arsenia Rodríguez Rocles, esposa de nuestro buen amigo y colaborador don José Contreras Ferrer.

En breve marchará a Sevilla el joven estudiante de Medicina de aquella Universidad don José Pareja Yébenes.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, doña Arsenia

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Admite imposiciones y coloca capitales (grandes y pequeños) de primeras hipotecas, constituidas precisamente a nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién construidas (la mejor garantía), exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios. (Ley 12 de Junio de 1911). Los de provincias por giro. Pídanse prospectos a
CARMEN, NUMERO 33.-MADRID

Debe ocupar un sitio pre-
erente en todas las casas
—Contusiones.—Lesiones.—Heridas.—Higiene racional y perfec-
de los dientes.—Grietas en los pechos.—Decolorante del cabello, etc., etc.

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Farmacias importantes

Por su gran utilidad en casos imprevistos y
sin embargo, muy frecuentes
Pida V. el folleto ilustrado, que le será remitido gratis, a
los depositarios J. Uriach y C.^a, Moncada, 20, Barcelona.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA MADRID

Presidente honorario, Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII
Arados brabant «Miranda», Arados alemanes para una yunta de mulos, Gra-
dos americanos, Desterronador «Zulueta», Trituradores de grano,
Cortadores y Corta forrajes, Seleccionadoras «Marat» y «Pernollet», Aventa-
dores de discos rotativos, Segadoras agavilladoras y atadoras, Guadaña-
s, Bombas, Norias, Molinos, etc., etc.
TRILLADORA SAMPERE «LA ESPAÑOLA»
La única que se adapta a las necesidades de esta región, la única que puede
trillar por caminos vecinales con la facilidad de una carreta, la que con-
sume menos personal y combustible, mecanismo todo a la vista.
Su rendimiento es de diez y seis fanegas en diez horas de trabajo.
Motor «Stock» a gasolina con el que se labran catorce fanegas de tierra
por profundidad de veinticinco centímetros en diez horas.
Esta casa cuenta con grandes existencias de piezas de recambio para toda
clase de máquinas agrícolas a precios baratísimos y con personal práctico para
reparación y reparación de máquinas.
Facilita catálogos y presupuestos gratis y MAQUINAS A PRUE-
ba cuando lo solicite.
Boulevard en Córdoba, Avenida de Canalejas, 9
Representante exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y
Granada.
Don Angel Suarez-Varela
Representante para la provincia de Granada, D. Rafael Galvo, S. Isidro 33

BEBED LAS AGUAS DE MORATALIZ

BICARBONATADAS MAGNESICAS
es la mejor agua mineral medicinal.
es infalible contra el estreñimiento.
es única en su clase en España.
tiene 2.820 voltios de radioactividad por hora y
litro: Cura la dispepsia crónica.
es agua especial para niños y ancianos.
no tiene rival para curar las enfermedades del
estómago, intestinos y riñón.
Análisis y memorias médicas que se envían gratis so-
bre tan excelentes aguas mineral medicinales : : :
DEPÓSITO EN GRANADA
Casa Yost-Reyes Católicos, 30
DIRECCION GENERAL Y DEPÓSITO, BARQUILLO 4.—MADRID

¿NO MAS ARRUGAS Y PECAS??

Si queréis ser blanca y hermosa, si queréis que
vuestras facciones tengan la ternura y lozanía que en
vuestros primeros años, usad el
«Agua Argentina»
que quita en pocos días las pecas, manchas, arrugas
y paño del embarazo, dejando la cara blanca y acer-
ciplada. Es tan inofensiva que pueden usarla hasta
los niños de pecho, y de un delicioso perfume.
Frasco grande, 6 pesetas.
Depositarlos en Madrid: Sres. Martín y Durán,
Mariano Pineda, 10
De venta en Granada: Perfumería Inglesa; Per-
fumería La Florida; Pablo Rodríguez, Esparte-
ros 14; José Baena, Reyes Católicos 15; Alfonso To-
rres, Reyes Católicos, 29; Perfumería La Giralda,
Reyes Católicos, 47; El Buen Tono, Reyes Cató-
licos, y en todas las perfumerías, droguerías y far-
macias.

Biblioteca «PATRIA»

Publica novelas, cuentos, etcétera., pre-
miados en concursos públicos y obras fue-
ra de concurso debidas a los más distingui-
dos literatos españoles.
Los tomos que publica contienen precios-
sos grabados de artistas españoles de gran
nombradía y cubiertas al cromo a varias
tintas, con el retrato del autor.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" Conde de Bernar.
" Conde de Canilleros.
" Barón de Vilagaya.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas
las librerías.

Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica

y de
Enfermedades Silífticas y Venéreas
Todos los días De 1 a 3

¿SALICILADA PIZA?

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es ca-
rioso: no motiva los inconvenientes de otros ex-plantos y de los líquidos
en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias,
droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Far-
macia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Fábrica de Gorras DE NICOLÁS BERMUDEZ

Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)
Ventas por mayor y detall
Confección de encargos desde 1 peseta

Flejes Se venden en esta imprenta,
Manuel Paso, 2 (bajos)

STAR-GUIA

Para los Chauffeurs y Turistas
en España y Portugal

Primera parte: España.—I. Legislación e informa-
ción general: Aduanas, Transportes, Impuestos, Con-
ducción y circulación, Señales de carreteras, Co-
reos, Telégrafos, Telefonos, Monedas, Pesas y me-
didas, etc.—II. Lista por orden alfabético de localida-
des de España, con planos de las capitales más impor-
tantes, Aduanas, Monumentos, Curiosidades, Excur-
siones, Sociedades deportivas, Hoteles, Restaurants,
Comercio automovilístico, Garages, Mecánicos, etc.
Segunda parte: Portugal.—I. Legislación e infor-
mación general: Aduanas, Transportes, Impuestos,
etc.—II. Lista por orden alfabético de localidades de
Portugal, con planos de las capitales más importantes,
Aduanas, Monumentos, etc.
Tercera parte: Francia.—Aduanas, Conducción
y circulación, señales de Carreteras, Monedas, etc.
Cuarta parte: Datos varios interesantes.—Co-
mo se fomenta el excursionismo: La obra de la Unión
Velocipédica española. La obra del Real Automó-
vil Club de España. Multiplicación y desarrollo de
las máquinas. Cuadro de velocidades en pista, etc.
Quinta parte: Lo que se debe saber.—Como se
pesa un coche. Como debe hincharse un neumático.
Como se evitan los peligros de la carretera y de la
ciudad. Como evitar los peligros del tránsito a pie.
Sexta parte: Miscelánea.—Las industrias españolas
del automóvil: Hoteles, Mecánicos, Hojas de ob-
servaciones, omisiones, etc.
Un tomo, 10 por 15 centímetros, de más de 500 pá-
ginas, ilustrado con numerosos grabados y planos de
las principales capitales de provincia, Lisboa, Opor-
ta, etc.
Precio encuadernado en tela, 2 pesetas.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entre Puerta
Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora
Se encarga de toda cla-
se de anuncios para los
periódicos de Madrid,
provincias y extranjero,
haciendo grandes des-
cuentos.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA + SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de
Paseo, 2 (antes de Santa Ana) y don Manuel Gálvez, Plaza del Comercio,
3, Granada.

D.ª Rafaela Moreno

PROFESORA EN PARTOS San Jacinto, número 13

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio :: Argemira
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVA: 150 millones de pesetas
RENTAS PAGADAS HASTA EL 1012 SELESTADOS
DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINA: Do. Castro a casa, Puerta de San Juan, 3 (puerta por la izquierda)

CARRILLO Y COMPAÑIA

ALHONDIGA, 11 y 12.—GRANADA
PRIMERAS MATERIAS PARA ABOROS.—ABOROS COMPUESTOS
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
Semilla de Remolacha
MARCA KRAUER MUY RICA Y DE GRAN RENDIMIENTO
El kilo a 150 pesetas

BLUSAS de seda y batista

Ofrecemos 25 por 100 de descuento en este artículo durante el mes de Septiembre

Almacenes LA PAZ

Edición del NOTICIERO GRANADINO 72
JORGE OHNET
SERGIO PANINE
—O dinero,—continuó el Príncipe,—y tampoco lo tengo.
—No pido a usted dinero, se lo pido a usted, ¿qué es lo que apor-
ta al negocio? ¿Cuál es mi partici-
pación?
—Sus relaciones, la considera-
ción que le da el ser yerno de la
señora Desvarenes y el prestigio
de su nombre.
El Príncipe contestó altivamente:
—Mis relaciones son personajes
y dado que sirven a usted para na-
da, mi suegra no me quiere y nada
me da por mí; mi nombre no me per-
tenece, es de todos los que lo han

llevado noblemente antes que yo.
—Las relaciones de usted me
servirán,—replicó Herzog,—yo sé
cómo. Su suegra no puede impedir
que sea usted marido de su hija, y
esta condición vale más oro que pe-
sa usted. Justamente porque su
nombre ha sido llevado con nobleza
tiene verdadero precio. Despidase
usted, pues, de sus abuelos, y sa-
que partido de la única herencia
que le han dejado. Por lo demás,
mirando las cosas de cerca, no tie-
nen derecho a estremecerse en sus
sepulcros. ¿Qué hacían ellos en sus
tiempos sino cobrar tributos a sus
vasallos y rescates a los vencidos?
Nosotros los hacendistas, hacemos
lo mismo. Nuestros vencidos son
los especuladores, y nuestros vasa-
llos los accionistas. ¿Qué superiori-
dad, sin embargo, en los procedi-
mientos! Ahora se emplea la violen-
cia; persuadimos, fascinamos, y el
dinero viene por sí solo a nuestras
cajas. ¿Qué digo? Nos suplican que
lo aceptemos, y reinamos sin con-
tradicción ninguna. La feudalidad

de la nobleza no existe. ¡Viva, pues,
la feudalidad del dinero!
Sergio se echó a reír, compren-
diendo dónde Herzog quería ir a
parar.
—De vez en cuando suelen eje-
cutar a alguno de vuestros grandes
aristócratas de la banca.
—¿Acaso no fueron ejecutados
Chalais, Cinq Mars, Byron y Mont-
morency?—replicó Herzog con iro-
nia.
—Lo fueron en el cadalso.
—El cadalso del especulador es
la escalera de la Bolsa. Pero sólo
los pequeños negociantes de dinero
sucumben. Los que manejan en
grande los fondos, no corren peli-
gro alguno. Comprometen en sus
empresas tantos y tan grandes in-
tereses, que no es posible dejar
que se hunda sin quebrantar la for-
tuna pública, y los mismos gobier-
nos se ven obligados a ayudarles.
Una de esas empresas poderosas,
indestructibles, intentó crear, enla-
zándola con el «Crédito Europeo».
Su nombre de «Crédito Universal»

constituye por sí solo un programa
y su objeto es extender por las
cuatro partes del mundo inmensa
red, en cuyas mallas queden envuel-
tas todas las especulaciones finan-
cieras. Empréstitos de los Estados,
concesiones de ferrocarriles, de ca-
nales, de minas, explotaciones in-
dustriales, todos dependerán de
nosotros. Seremos los grandes dis-
pensadores del crédito, y de un
extremo a otro del mundo no se to-
mará prestado un escudo sin que
nos den una parte. Sin lucha posible
contra nosotros, voy a ser síndico
de las grandes casas de banca del
mundo entero. Formaré una liga
formidable de crédito, y no cabrá
sustraerse a mi poder. ¿No es ver-
dad que el horizonte que presento
a su vista es inmenso? Pues mayor
aún lo imagino. Soy hombre de
ideas. Usted las verá desarrollarse
y se aprovechará de ellas, si se
asocia conmigo. Es usted ambicio-
so, Príncipe, lo he adivinado; pero
su ambición se satisfizo hasta aho-
ra con poco; éxito de lujo, triunfos

de elegancia. ¿Qué significa esto,
comparado con lo que puedo dar a
usted? La esfera en que ejerce su
supremacía es estrecha. Yo la haré
inmensa. No reinará usted en un
pequeño círculo social; dominará en
el mundo entero, teniendo en su
mano el principal poder que hoy
existe, el poder a que no resisten ni
los hombres ni las cosas, el poder
financiero.
Turbado Sergio más de lo que
parecía, intentó echarlo a broma.
—Veo que me está usted reci-
tando el prólogo de «Fausto»,—dijo.
—¿Dónde está el cabalístico escri-
to? ¿Qué debo yo firmar?
—Nada,—contestó Herzog,—
me basta su consentimiento. Enté-
rese del negocio, estúdiele a sus
anchas, aprecie sus resultados, y
hecho esto, si le conviene, se inte-
resará definitivamente en él. Mi ob-
jeto es, querido Príncipe, que al
cabo de algunos años posea usted
una fortuna muy superior a cuanto
haya podido soñar.
Calló el hacendista. Silencioso

Sergio meditaba profundamente.
Herzog estaba satisfecho, porque
todo París le había visto en compa-
ña del yerno de la señora Desva-
rennes realizando uno de sus pro-
yectos. El carruaje del Príncipe des-
cendía en aquel momento por la
avenida de los Campos Eliseos. El
tiempo era magnífico, y bañados de
luz se destacaban el obelisco y los
monumentos de la plaza de la Con-
cordia sobre la masa oscura de los
árboles de las Tullerías. Largas filas
de carruajes y grupos de jinetes
subían rápidamente. Los paseantes
a pie dirigíanse también hacia el Ar-
co de Triunfo, siguiendo la doble fi-
la de los suntuosos hoteles, cuyas
fachadas bañaba el sol.
El lujo de París manifestábase en-
tonces en todo su esplendor, oyén-
dose un rumor inmenso que era la
respiración de aquel pueblo en mo-
vimiento. La gran ciudad brillaba
con todo su esplendor y regocijo.
Extendió Herzog la mano, y mos-
trando este cuadro al Príncipe, dijo: